

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIONES II Y V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, Y A SU VEZ POR LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE GOBIERNO FEDERAL Y EL COMITÉ NACIONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (CONAVE) EN MEXICO, REFERENTE AL BROTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 POR SARS-COV-2.

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2019, autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China informaron sobre la presencia de un conglomerado de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, estableciendo un vínculo con un mercado de mariscos y animales. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron la presencia de un Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) identificado como posible etiología de dicho síndrome.

Inicialmente los casos notificados tenían como vínculo un mercado de mariscos y animales en Wuhan, China. Actualmente existe evidencia de transmisión persona - persona. El 21 de enero, los CDC de EE. UU, informaron del primer caso confirmado en la Región de las Américas. El paciente cuenta con antecedente de viaje a Wuhan, China. COVID-19 por SARS-CoV-2 Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, quirópteros, etc.)

El día 30 de enero del presente año, la OMS declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), por el brote de 2019-nCoV. Se han descrito coronavirus que evolucionan y desarrollan la capacidad de transmitirse de animales a humanos y propagarse entre las personas, como es el caso del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS). Las autoridades sanitarias de China publicaron el genoma completo del "2019 Novel Coronavirus" o "2019-nCoV", el virus es genéticamente distinto de otros coronavirus como SARS-CoV y MERS-CoV. Al igual que el SARS-CoV, es un Beta-CoV linaje B.

La Organización Mundial de la Salud, en conjunto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), anunció el nombre de la enfermedad como COVID-19, por sus siglas en inglés, "enfermedad por coronavirus 2019".

La Organización Mundial de la Salud, advirtió que el mundo "simplemente no está preparado", para hacer frente a la epidemia.

En este sentido, los gobiernos analizaron tomar medidas drásticas para frenar el avance de la nueva cepa. Por lo que algunos cerraron sus fronteras, otros restringieron los vuelos provenientes de Europa y de Asia, etc.

El COVID-19 siguió expandiéndose por todo el mundo y al mes de febrero ya afectaba a cuando menos 50 países, entre los que destacan, aparte de China, por contar con más contagios: Italia, España, Francia, Brasil, Irán, Japón y Korea del Sur.

En ese tenor, el 27 de febrero de 2020, apareció el primer caso en la CDMX y se confirmó el primer caso en el estado de Sinaloa, ambos pacientes acababan de regresar de Italia. Posteriormente empezaron a resultar más casos en las principales ciudades de México, como Monterrey, Guadalajara y Puebla.

Debido al crecimiento de contagios, el 24 de marzo, las autoridades de salud, declararon el inicio de la fase 2, adoptando una serie de medidas restrictivas, como la jornada de “sana distancia” y posteriormente el “quédate en casa”, para procurar contener la propagación acelerada del virus.

Es por eso que debido al crecimiento exponencial de los contagios y con el fin de hacer frente a la pandemia, y contar lo más rápido posible con los insumos, medicamentos, equipos de protección y de detección del virus, el gobierno federal publicó el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación el **“Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”**.

Dicho Decreto señala en el Artículo Segundo, Fracción II, que las áreas de Salud podrán:

*Adquirir todo tipo de bienes y servicios, a nivel nacional o internacional, entre los que se encuentran, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, **sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla.***

En concordancia con el decreto emitido por el Gobierno Federal, el gobierno del estado publicó el 31 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial, “El Estado de Sinaloa” el **“DECRETO POR EL QUE SE DICTAN MEDIDAS URGENTES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA A LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DICTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)”**.

Dicho Decreto señala en su Artículo 2, fracciones I y II, que la Secretaría de Salud del estado de Sinaloa, podrá:

- I. Adquirir todo tipo de bienes y servicios, a nivel local, nacional o internacional, entre los que se encuentran, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, y exclusivamente por las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla; y*

II. *Las demás que se estimen necesarias por la Secretaría de Salud del Estado.*

SITUACIÓN ACTUAL

Al 2 de abril de 2020, las 32 entidades federativas presentaban 1,496 casos positivos, e incluso ya se tenían 44 defunciones, ocupando la CDMX el primer lugar con 10, seguido por el estado de Sinaloa al igual que Jalisco, con 4 casos cada uno.

En Sinaloa de 400 casos notificados a esa fecha como sospechosos, se tenían 42 casos positivos de COVID-19 y de las defunciones, 3 correspondieron al Municipio de Mazatlán y 1 a Ahome, con una letalidad a nivel estado de 9.5%, lo cual es muy alta en comparación con las estadísticas mundiales que rondaban en 3%.

Al 10 de abril se tienen 3,844 contagios y 233 muertes por la pandemia y Sinaloa ocupa el quinto lugar con 171 casos y 18 defunciones.

Por lo que el 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud declaró el inicio de la fase tres en territorio nacional, de acuerdo los lineamientos establecidos por el Comité Nacional de Seguridad en Salud, en donde dicha etapa prevé centenas a miles de casos, por los que se considera que estamos en estado de emergencia de Salud Pública de importancia Internacional de acuerdo con la Organización Mundial de Salud en trabajo conjunto al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), y la Secretaría de Salud en México, por brote de la enfermedad COVID-19 por SARS-COV-2.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Por lo que debido a que no se cuenta con el abasto de insumos requeridos para atender la detección y propagación del virus, es necesario llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, para adquirir a la brevedad posible, los insumos que se consideren necesarios para efectuar las pruebas de detección, a los casos sospechosos que se están presentando, así como la adquisición del material de protección para el personal médico que toma y analiza las muestras, ya que se pone en riesgo la salud del personal médico en esta entidad, como consecuencia de este caso fortuito.

Cabe señalar, que dado que a la fecha existen diversas opiniones en el mundo sobre las medidas a adoptar y cuáles realmente funcionan o son más efectivas que otras, sobra decir, que las medidas que se adopten, aunque parezcan exageradas, lograrán prevenir los contagios y por ende, mitigar los riesgos en que incurrirá el personal médico y la población en general.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Los insumos necesarios para hacer frente a la emergencia internacional por COVID-19, para nuestro Laboratorio Estatal son:



CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANTIDAD
25901.0106	ESTUCHE PARA AMPLIFICACIÓN DE RNA MEDIANTE RT-PCR TIEMPO REAL EN UN SOLO PASO. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: SUPERSSCRIPT® III PLATINUM® ONE-STEP QRT-PCR KIT, INCLUYE SUPERSSCRIPT III - PLATINUM TAQ MIX, 2X REACTION MIX, MAGNESIUM SULFATE Y ROX REFERENCE DYE, REF. 11732-088.	KIT	4
	MASTER MIX COMPLETA LOGIX SMART™ 2019-NCOV, KIT RT-QPCR (RETROTRANSCRIPCIÓN PCR EN TIEMPO REAL) CON TECNOLOGÍA COPRIMER PARA DETECCIÓN RÁPIDA DEL VIRUS 2019-NCOV. KIT PARA CORONAVIRUS 2019 LOGIX SMART (COVID-19) ES UNA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO IN VITRO QUE UTILIZA TECNOLOGÍA DE LA PCR EN TIEMPO REAL (QPCR) PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ARN DEL SARS-COV-2 (COVID-19) EN MUESTRAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS, KIT PARA 100 REACCIONES. COMPONENTES DEL KIT: *COVIDMM- 001 MEZCLA PATENTADA DE COPRIMERS™ Y REACTIVOS PCR 1X100ML (100 REACCIONES) *COVIDPC001 MEZCLA PATENTADA DE PLANTILLAS DE OBJETIVOS, 1X100ML (100 REACCIONES *GEN-NF-001 AGUA LIBRE DE DNASA/RNASE, 1X100ML (100 REACCIONES) REF. COVID-K-001	100 REACCIONES	50
25901.0311	ESTUCHE PARA LA EXTRACCIÓN DE RNA VIRAL A PARTIR DE FLUIDOS CORPORALES, CONTIENE: COLUMNAS, REACTIVOS Y AMORTIGUADORES LIBRES DE RNAASA, RNA ACARREADOR Y COLECTORES. CAJA PARA 250 REACCIONES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: QIAamp VIRAL RNA MINI KIT, REF. 52906. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	KIT	20
25901.0105	AGUA CALIDAD PCR, LIBRE DE PIROGÉNO, RNASAS Y DNASAS, ESTÉRIL. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: VIALES CON 1 ML CADA UNO, REF. 03315932001.	CAJA C/25 VIALES DE 1 ML C/U	30
080.909.1671	TUBO DE POLIPROPILENO TIPO EPPENDORFF, CON CAPACIDAD DE 1,500 MICRO LITROS, CON TAPA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO, RESISTE 16,000 G SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE, CALIDAD PCR. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS, ESTERILES (MCT-150-C-S).	PAQUETE C/250 PIEZAS	30
25501.0107	CRITOTUBOS ESTÉRILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 196°C. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: ROSCA EXTERNA, FONDO REDONDO, CON BASE O FALDON TUBOS. REF. 430488.	PAQUETE C/500 PIEZAS	50
25501.0256	PLACAS PARA PCR COMPATIBLES CON EQ. TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL 7500 FAST (MARCA APPLIED BIOSYSTEMS MICRO AMP FAST OPTICAL 96 WELL REACTION PLATE 0.1 ML. REF. 4346907.	PAQUETE CON 10 PLACAS	50
25901.0036	Etanol absoluto grado biología molecular, 200 proof. Descripción adicional: Etanol Absoluto grado Biología Molecular para la precipitación de ácidos nucleicos. No. Catalogo E7023-1L.	FRASCO CON 1 LITRO	30
25501.0273	MEMBRANA PARA FILTRACION CON PORO DE 0.45 MICRAS Y 33 MM DE DIAMETRO	CAJA	20
25901.0104	ESTUCHE PARA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS TOTALES COMPATIBLE CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS MAGNAPURE (MAGNA PURE LC TOTAL NUCLEIC ACID ISOLATION KIT) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: REF. 03038505001 CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	ESTUCHE PARA 12 REACCIONES	42
060.456.0623	GUANTES DE NITRILLO LIBRES DE POLVO TAMAÑO GRANDES	CAJA	100
060.456.0631	GUANTES DE NITRILLO LIBRES DE POLVO TAMAÑO MEDIANO	CAJA	100
060.456.0649	GUANTES DE NITRILLO LIBRES DE POLVO TAMAÑO CHICO	CAJA	100
060.231.0641	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: EMPAQUE INDIVIDUAL, TALLA GRANDE, NO ESTERIL.	PAQUETE C/10 PIEZAS	150
060.231.0666	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: EMPAQUE INDIVIDUAL, TALLA MEDIANA, NO ESTERIL.	PAQUETE C/10 PIEZAS	100

CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANTIDAD
080.235.1098	APLICADORES O HISOPOS CON PUNTA DE RAYON O DACRON, MANGO DE PLASTICO, ESTERILES, EMPAQUE INDIVIDUAL. DESCRIPCION ADICIONAL: HISOPOS DE RAYÓN O DACRON CON MANGO DE PLASTICO DE 15 CM DE LARGO, ESTERILES, ENVOLTURA INDIVIDUAL. REF. 25-806.	PAQUETE C/ 100 PIEZAS	100
25501.0191	GASA ABSORBENTE, SECA, DE ALGODÓN, TIPO HOSPITAL, ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA), LARGO 91 M, ANCHO 91 CM. DESCRIPCION ADICIONAL: NO ESTERIL, COLOR BLANCO.	PIEZA	20
080.0909.1648	TUBO DE POLIPROPILENO PARA CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD DE 50 ML GRADUADO CÓNICO, CON TAPÓN DE ROSCA, ESTÉRIL	PAQUETE/500 PZAS.	35
25901.0506	MAGNA PURE LC REACTION TIPS LARGE, COMPATIBLES CON EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO MAGNAPURE LC 2.0. REF. 3004171001.	CAJA C/960 PIEZAS	30
S/CLAVE	HIELERA DE UNICEL DE 11 x 9 x 10 PULGADAS REF. S-21529	PIEZA	3000
25401.1201	TRAJE DE BIOSEGURIDAD TIPO TYVEK. OVEROL TIPO TYVEK CON CAPUCHA Y ELASTICO EN TOBILLOS Y PUÑOS, DESECHABLE, FABRICADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, HIPOALERGENICO, TAMAÑO GRANDE. REF. TY127SLG. CAJA C/25 PIEZAS.	CAJA/25 PZAS	200
060.130.0023	BOTAS Bota quirúrgica de tela no tejida 100% de polipropileno, tipo SMS, de 35 g/m2 mínimo, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con dos cintas de sujeción. Desechable.	CAJA/100 PZAS	20
060.339.0105	GORROS Gorro redondo con elástico ajustable al contorno de la cara, de tela no tejida de polipropileno, desechable. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Tamaño: Chico Desechable	BOLSA/100 PZAS	20
25501.0274	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 0.5 A 10 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES, PARA 100 MICROLITROS, LARGAS, TRANSPARENTES, FILTRO EN LA PARTE INFERIOR A LA CORONA. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. REF. TF-400-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60
25501.0215	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 100 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES, PARA 100 MICROLITROS, LARGAS, TRANSPARENTES, FILTRO EN LA PARTE INFERIOR A LA CORONA. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. REF. TF-100-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60
25501.0018	PUNTAS CON FILTRO PARA MICROPIPETA DE 1 A 200 MICROLITROS, LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS, ESTERILES, LARGAS, TRANSPARENTES, ESTERIL. COMPATIBLES CON PIPETA RAININ Y EPPENDORF (TF-200-L-R-S).	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60
25501.0063	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. TF-1000-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60
25501.0210	PLACA DE POLIPROPILENO CON FALDA DE 96 POZOS CON FONDO EN "U" PARA PCR, CORTEZA DURA, ALTURA BAJA (LOW-PROFILE), COLOR AZUL, IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICA EN COLOR NEGRO, COMPATIBLE CON EQUIPO DE PCR TIEMPO REAL CFX96. REF. HSP9635.	PAQUETE C/50 PIEZAS	50
25901.0517	Real-Time PCR System Spectral Calibration Kit I, Fast 96 well, Cont. 9 plates Ref. 4360788	KIT	2
25901.0518	Real-Time PCR System Spectral Calibration Kit II, Fast 96 well, Cont. 3 plates Ref. 4362201	KIT	2
25901.0519	Fast 96-well spectral Calibration Plate with Mustang Purple Dye, Cont. 1 Plate Ref.4457328	KIT	2
25901.0520	Fast 96-well spectral Calibration Plate with ABY Dye for Multiplex qPCR, Cont. 1 Plate Ref. A24734	KIT	2
25901.0521	Fast 96-well spectral Calibration Plate with JUN Dye for Multiplex qPCR, Cont. 1 Plate Ref. A24735	KIT	2
25501.0092	TAPAS ÓPTICAS PLANAS, TIRAS CON 8 TAPAS ULTRACLARAS, ESPECIALES PARA PCR TIEMPO REAL, COMPATIBLES CON EQUIPO DE PCR TIEMPO REAL CFX96. DESCRIPCION ADICIONAL: OPTICAL FLAT CAP STRIPS FOR 0.2 ML PCR TUBES .	CAJA C/120 TIRAS CON 8 TAPAS C/U	30

CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANTIDAD
25501.0275	RESPIRADOR DESECHABLE CON APROBACION NIOSH N100 EFICIENCIA DE FILTRADO DE 100% FILTRO CARGADO ELECTROSTATICAMENTE EN FORMA DE COPA CON SELLO FACIAL Y PUENTE NASAL PARA MEJOR AJUSTE Y VALVULA DE EXHALACION COOL FLOW.	CAJA C/20 PZAS.	100
25901.0571	Solución Salina Balanceada de HANK'S REF. H9269-6X500ML. SIGMA	6 FRASCOS C/500 ML. CADA UNO	2
25901.0572	Penicila/ estreptomina (50,000 U/50,000 µg) REF. P4458-100ML. SIGMA	FRASCO C/100 ML.	2
25901.0573	Anfotericina B Solución 250 µg/ml. En agua desionizada para cultivo celular REF. A2942/100ML.	FRASCO C/100 ML.	2
25901.0574	Albúmina Serica Bovina fracción V, Reactivo Analítico pureza del 98% REF. 12657 CALBIO CHEM/MERCK	FRASCO C/ 100 GR.	2
25901.0575	Gentamicina en Solución 10mg/ml en agua desionizada para cultivo celular REF. G1272/100ml.SIGMA	FRASCO C/100 ML.	2
080.235.0876	MINI APLICADOR CON PUNTA DE POLIESTER CON MAGO DE ALUMINIO FLEXIBLE PURITAN ESTERIL REF. 25-801 D 50	10 CAJAS C/ 50 HISOPOS ENVUELTOS INDIVIDUALMENTE TOTAL DE 500 HISOPOS	10
25501.0288	TUBO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, CON TAPÓN DE ROSCA DE 12 X 75 MM. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: TUBOS DE POLIESTIRENO DE 8 ML, 13X100 MM, TAPA DE ROSCA, ESTÉRILES, LIBRES DE RNASA Y DNASA, TRANSLUCIDOS, FONDO REDONDO, CON O SIN FALDON TUBOS. REF. 352027.	CAJA CON 1000 PIEZAS (INCLUYE 8 PAQUETES DE 125 PIEZAS C/U)	10

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

II.1 PLAZO:

El plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo indicado en el punto **VI. NOMBRE DE LAS PERSONAS PROPUESTAS** dicho plazo cuenta a partir de la firma del contrato o pedido respectivo.

II.2 CONDICIONES DE ENTREGA:

Las condiciones de entrega son libre de cargos adicionales para Los Servicios de Salud de Sinaloa, los gastos de traslado, transportación, embalaje, carga y descarga, son por cuenta y riesgo del proveedor, hasta que sean recibidos a entera satisfacción en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, ubicado en Blvd. Lola Beltrán No. 3057, Fracc. Rincón del Humuya, C.P. 80020, Culiacán Sinaloa.

III. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado realizado por la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud del Estado de Sinaloa.

IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

El procedimiento de contratación propuesto por los Servicios de Salud de Sinaloa, es la excepción a la licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo del artículo 41, fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. **Peligro** o se altere el orden social, la economía, **los servicios públicos**, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país **como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor**;

V. **Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate**, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

Se considera que aplican las fracciones II y V del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo siguiente:

Fracciones II y V

Se considera que estamos en estado de emergencia de Salud Pública de importancia Internacional de acuerdo con la Organización Mundial de Salud en trabajo conjunto al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), y la Secretaría de Salud en México, por brote de la enfermedad COVID-19 por SARS-COV-2.

Que aún y cuando se han llevado diversas acciones preventivas para la mitigación y el control de la enfermedad causada por el SARS-CoV2 (COVID-19), mismas que han permitido atenuar la propagación de la enfermedad en la población mexicana, resulta necesario emprender acciones, a efecto de salvaguardar la integridad y la salud de los mexicanos, **ante la situación de emergencia que afecta al país.**

Dada esta circunstancia, se considera que estamos ante un **caso fortuito o de fuerza mayor**, derivado de la situación de emergencia que afecta al país, por la presencia de la enfermedad viral, por lo que actualmente no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad en la que se encuentra el país.

V. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

V.1 MONTO ESTIMADO:

El monto estimado por concepto de la adquisición es de \$ 12'641,410.74(DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 74/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

V.2 FORMA DE PAGO:

Se proporcionará un 50 % de anticipo y el resto del monto de la contratación será pagado al proveedor a la entrega de los bienes requeridos, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y recibidos a entera satisfacción por el área requirente, de



conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI. NOMBRE DE LAS PERSONAS PROPUESTAS

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, con base en los argumentos anteriores, requiere se exceptúe el procedimiento de Licitación Pública, a efecto de adjudicar directamente la contratación a los siguientes proveedores:

NOMBRE: PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.

R.F.C.: PRA120516L13

DOMICILIO: CALLE RAFAEL BUELNA 1085-A COL. LAS QUINTAS
CULIACAN ROSALES SINALOA MEXICO C.P.80060

TELÉFONO: 52 (667)2759361

E-MAIL: administracion@prahmedic.com

REPRESENTANTE LEGAL: ETZELT DANIELA VELAZQUEZ FLORES

CONTACTO: ETZELT DANIELA VELAZQUEZ FLORES

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	TOTAL
6	25501	25501.0107	CRIOTUBOS ESTÉRILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 196°C. DESCRIPCION ADICIONAL: ROSCA EXTERNA, FONDO REDONDO, CON BASE O FALDON TUBOS. REF. 430488.	PAQUETE C/500 PIEZAS	50	20 DÍAS	\$3,245.00	\$162,250.00
7	25501	25501.0256	PLACAS PARA PCR COMPATIBLES CON EQ. TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL 7500 FAST (MARCA APPLIED BIOSYSTEMS MICRO AMP FAST OPTICAL 96 WELL REACTION PLATE 0.1 ML. REF. 4346907.	PAQUETEC ON 10 PLACAS	50	3 DÍAS	\$1,615.00	\$80,750.00
9	25501	25501.0273	MEMBRANA PARA FILTRACION CON PORO DE 0.45 MICRAS Y 33 MM DE DIAMETRO	CAJA	20	4 DÍAS	\$1,670.00	\$33,400.00
18	25501	080.0909.16 48	TUBO DE POLIPROPILENO PARA CENTRÍFUGA CON CAPACIDAD DE 50 ML GRADUADO CÓNICO, CON TAPÓN DE ROSCA, ESTÉRIL	PAQUETE/500 PZAS.	35	4 DÍAS	\$2,828.00	\$98,980.00
20	25401	S/CLAVE	HIELERA DE UNICEL DE 11 x 9 x 10 PULGADAS REF. S-21529	PIEZA	3000	5 DÍAS	\$128.00	\$384,000.00
21	25401	25401.1201	TRAJE DE BIOSEGURIDAD TIPO TYVEK. OVEROL TIPO TYVEK CON CAPUCHA Y ELASTICO EN TOBILLOS Y PUÑOS, DESECHABLE, FABRICADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, HIPOALERGENICO, TAMAÑO GRANDE. REF. TY127SLG. CAJA C/25 PIEZAS.	CAJA/25 PZAS	200	3-5 DÍAS HÁBILES	\$9,950.00	\$1,990,000.00
24	25501	25501.0274	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 0.5 A 10 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES, PARA 100 MICROLITROS, LARGAS, TRANSPARENTES, FILTRO EN LA PARTE INFERIOR A LA CORONA. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. REF. TF-400-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60	4 DÍAS	\$1,930.00	\$115,800.00

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	TOTAL
25	25501	25501.0215	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 100 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES, PARA 100 MICROLITROS, LARGAS, TRANSPARENTES, FILTRO EN LA PARTE INFERIOR A LA CORONA. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. REF. TF-100-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60	4 DÍAS	\$1,523.00	\$91,380.00
26	25501	25501.0018	PUNTAS CON FILTRO PARA MICROPIPETA DE 1 A 200 MICROLITROS, LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. ESTERILES, LARGAS, TRANSPARENTES, ESTERIL. COMPATIBLES CON PIPETA RAININ Y EPPENDORF (TF-200-L-R-S).	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60	4 DÍAS	\$1,545.00	\$92,700.00
27	25501	25501.0063	PUNTAS CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. DESCRIPCION ADICIONAL: PARA MAXIMA RECUPERACION, ESTERILES. COMPATIBLES CON PIPETA EPPENDORF. TF-1000-L-R-S.	CAJA C/ 10 RACKS (RACKS CON 96 PUNTILLAS), UNIDAD PARA UN TOTAL DE 960 PUNTILLAS	60	4 DÍAS	\$1,551.00	\$93,060.00
28	25501	25501.0210	PLACA DE POLIPROPILENO CON FALDA DE 96 POZOS CON FONDO EN "U" PARA PCR, CORTEZA DURA, ALTURA BAJA (LOW-PROFILE), COLOR AZUL, IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICA EN COLOR NEGRO, COMPATIBLE CON EQUIPO DE PCR TIEMPO REAL CFX96. REF. HSP9635.	PAQUETE C/50 PIEZAS	28	4 DÍAS	\$7,195.00	\$359,750.00
SUBTOTAL								\$ 3,502,070.00
IVA								\$ 560,331.20
TOTAL								\$ 4,062,401.20

NOMBRE: JOSE ISRAEL PADILLA MARTIN.

R.F.C.: PAMI-750502-2A9.

DOMICILIO: RIBERAS DEL BADIRAGUATO 1579 FRACC. RIBERAS DE TAMAZULA, CULIACÁN, SINALOA C.P. 80040.

TELÉFONO: 6671464035.

E-MAIL: gerencia@inbiolabs.mx

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ISRAEL PADILLA MARTIN.

CONTACTO: JOSE ISRAEL PADILLA MARTIN.

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	IMPORTE
1	25901	5901.0106	ESTUCHE PARA AMPLIFICACIÓN DE RNA MEDIANTE RT-PCR TIEMPO REAL EN UN SOLO PASO. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: SUPERSCRIPT® III PLATINUM® ONE-STEP QRT-PCR KIT, INCLUYE SUPERSCRIPT III - PLATINUM TAQ MIX, 2X REACTION MIX, MAGNESIUM SULFATE Y ROX REFERENCE DYE, REF. 11732-088.	KIT	4	INMEDIATA	\$43,500.00	\$174,000.00

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	IMPORTE
2	25901		MASTER MIX COMPLETA LOGIX SMART™ 2019-NCOV, KIT RT-QPCR (RETROTRANSCRIPCIÓN PCR EN TIEMPO REAL) CON TECNOLOGÍA CO-PRIMER PARA DETECCIÓN RÁPIDA DEL VIRUS 2019-NCOV.KIT PARA CORONAVIRUS 2019 LOGIX SMART (COVID-19) ES UNA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO IN VITRO QUE UTILIZA TECNOLOGÍA DE LA PCR EN TIEMPO REAL (QPCR) PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ARN DEL SARS-COV-2 (COVID-19) EN MUESTRAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS, KIT PARA 100 REACCIONES. COMPONENTES DEL KIT: *COVIDMM-001 MEZCLA PATENTADA DE COPRIMERS™ Y REACTIVOS PCR 1X100ML (100 REACCIONES) *COVIDPC001 MEZCLA PATENTADA DE PLANTILLAS DE OBJETIVOS, 1X100ML (100 REACCIONES *GEN-NF-001 AGUA LIBRE DE DNASA/RNASE, 1X100ML (100 REACCIONES) REF. COVID-K-001	100 REACC.	50	10 DÍAS	\$75,000.00	\$3,750,000.00
3	25901	25901.0311	ESTUCHE PARA LA EXTRACCIÓN DE RNA VIRAL A PARTIR DE FLUIDOS CORPORALES, CONTIENE: COLUMNAS, REACTIVOS Y AMORTIGUADORES LIBRES DE RNAASA, RNA ACARREADOR Y COLECTORES. CAJA PARA 250 REACCIONES. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: QIAamp VIRAL RNA MINI KIT, REF. 52906. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	KIT	20	30 DÍAS	\$30,000.00	\$600,000.00
4	25901	25901.0105	AGUA CALIDAD PCR, LIBRE DE PIROGÉNO, RNASAS Y DNASAS, ESTÉRIL. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: VIALES CON 1 ML CADA UNO, REF. 03315932001.	CAJA C/25 VIALES DE 1 ML C/U	30	45 DÍAS	\$4,160.00	\$124,800.00
5	25501	080.909.16 71	TUBO DE POLIPROPILENO TIPO EPPENDORFF, CON CAPACIDAD DE 1,500 MICRO LITROS, CON TAPA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO, RESISTE 16,000 G SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE, CALIDAD PCR. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS, ESTERILES (MCT-150-C-S).	PAQUETE C/250 PIEZAS	30	10 DÍAS	\$270.00	\$8,100.00
10	25901	25901.0104	ESTUCHE PARA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS TOTALES COMPATIBLE CON EQUIPO AUTOMATIZADO DE EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS MAGNAPURE (MAGNA PURE LC TOTAL NUCLEIC ACID ISOLATION KIT) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: REF. 03038505001 CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	ESTUCHE PARA 12 REACCIONES	42	8-10 SEMANAS	\$26,800.00	\$1,125,600.00
11	25401	060.456.06 23	GUANTES DE NITRILIO LIBRES DE POLVO TAMAÑO GRANDES	CAJA	100	15 DIAS	\$150.00	\$15,000.00
12	25401	060.456.06 31	GUANTES DE NITRILIO LIBRES DE POLVO TAMAÑO MEDIANO	CAJA	100	15 DIAS	\$150.00	\$15,000.00
13	25401	060.456.06 49	GUANTES DE NITRILIO LIBRES DE POLVO TAMAÑO CHICO	CAJA	100	15 DIAS	\$150.00	\$15,000.00
14	25401	060.231.06 41	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: EMPAQUE INDIVIDUAL, TALLA GRANDE, NO ESTERIL.	PAQUETE C/10 PIEZAS	150	45 DÍAS	\$345.00	\$51,750.00

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	IMPORTE
15	25401	060.231.06 66	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DESCRIPCION ADICIONAL: EMPAQUE INDIVIDUAL, TALLA MEDIANA, NO ESTERIL.	PAQUETE C/10 PIEZAS	100	45 DÍAS	\$345.00	\$34,500.00
16	25501	080.235.10 98	APLICADORES O HISOPOS CON PUNTA DE RAYON O DACRON, MANGO DE PLASTICO, ESTERILES, EMPAQUE INDIVIDUAL. DESCRIPCION ADICIONAL: HISOPOS DE RAYÓN O DACRON CON MANGO DE PLASTICO DE 15 CM DE LARGO, ESTERILES, ENVOLTURA INDIVIDUAL. REF. 25-806.	PAQUETE C/ 100 PIEZAS	100	30 DÍAS	\$860.00	\$86,000.00
19	25901	25901.0506	MAGNA PURE LC REACTION TIPS LARGE, COMPATIBLES CON EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO MAGNAPURE LC 2.0. REF. 3004171001.	CAJA C/960 PIEZAS	30	8-10 SEMANAS	\$22,800.00	\$684,000.00
22	25401	060.130.00 23	BOTAS Bota quirúrgica de tela no tejida 100% de polipropileno, tipo SMS, de 35 g/m2 mínimo, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con dos cintas de sujeción. Desechable.	CAJA/100 PZAS	20	5 DÍAS	\$1,420.00	\$28,400.00
23	25401	060.339.01 05	GORROS Gorro redondo con elástico ajustable al contorno de la cara, de tela no tejida de polipropileno, desechable. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Tamaño: Chico Desechable	BOLSA/100 PZAS	20	5 DÍAS	\$250.00	\$5,000.00
34	25501	25501.0092	TAPAS ÓPTICAS PLANAS, TIRAS CON 8 TAPAS ULTRACLARAS, ESPECIALES PARA PCR TIEMPO REAL, COMPATIBLES CON EQUIPO DE PCR TIEMPO REAL CFX96. DESCRIPCION ADICIONAL: OPTICAL FLAT CAP STRIPS FOR 0.2 ML PCR TUBES .	CAJA C/120 TIRAS CON 8 TAPAS C/U	30	3 DÍAS	\$1,372.00	\$41,160.00
35	25501	25501.0275	RESPIRADOR DESECHABLE CON APROBACION NIOSH N100 EFICIENCIA DE FILTRADO DE 100% FILTRO CARGADO ELECTROSTATICAMENTE EN FORMA DE COPA CON SELLO FACIAL Y PUENTE NASAL PARA MEJOR AJUSTE Y VALVULA DE EXHALACION COOL FLOW.	CAJA C/20 PZAS.	100	8-10 SEMANAS	\$1,680.00	\$168,000.00
36	25901	25901.0571	Solución Salina Balanceada de HANK'S REF. H9269-6X500ML. SIGMA	6 FRASCOS C/500 ML. CADA UNO	2	4-6 SEMANAS	\$2,980.00	\$5,960.00
37	25901	25901.0572	Penicila/ estreptomycin (50,000 U/50,000 µg) REF. P4458-100ML. SIGMA	FRASCO C/100 ML.	2	4-6 SEMANAS	\$498.00	\$996.00
39	25901	25901.0574	Albúmina Serica Bovina fracción V, Reactivo Analítico pureza del 98% REF. 12657 CALBIO CHEM/MERCK	FRASCO C/ 100 GR.	2	8-10 SEMANAS	\$10,141.30	\$20,282.60
40	25901	25901.0575	Gentamicina en Solución 10mg/ml en agua desionizada para cultivo celular REF. G1272/100ml.SIGMA	FRASCO C/100 ML.	2	4-6 SEMANAS	\$2,600.00	\$5,200.00
41	25401	080.235.08 76	MINI APLICADOR CON PUNTA DE POLIESTER CON MAGO DE ALUMINIO FLEXIBLE PURITAN ESTERIL REF. 25-801 D 50	10 CAJAS C/ 50 HISOPOS ENVUELTOS INDIVIDUAL MENTE TOTAL DE 500 HISOPOS	10	4-6 SEMANAS	\$15,200.00	\$152,000.00

REGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	IMPORTE
42	25501	25501.0288	TUBO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, CON TAPÓN DE ROSCA DE 12 X 75 MM. DESCRIPCIÓN ADICIONAL: TUBOS DE POLIESTIRENO DE 8 ML, 13X100 MM, TAPA DE ROSCA, ESTÉRILES, LIBRES DE RNASA Y DNASA, TRANSLUCIDOS, FONDO REDONDO, CON O SIN FALDON TUBOS. REF. 352027.	CAJA CON 1000 PIEZAS (INCLUYE 8 PAQUETES DE 125 PIEZAS C/U)	10	4-6 SEMANAS	\$4,400.00	\$44,000.00
SUBTOTAL								\$7,154,748.60
IVA								\$1,144,759.78
TOTAL								\$8,299,508.38

NOMBRE: SOLUCIONES ANALITICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SAI-971210-QF6

DOMICILIO: PRIVADA LIBERTAD NO. 57 COL. DURAZNERA, C.P. 45580

TLAQUEPAQUE, JALISCO.

TELÉFONO: 33 3812-0303

E-MAIL: Gabriel@saisa.mx

REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL MORENO RODELO

CONTACTO: GABRIEL MORENO RODELO

REGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	TOTAL
8	25901	25901.0036	Etanol absoluto grado biología molecular, 200 proof. Descripción adicional: Etanol Absoluto grado Biología Molecular para la precipitación de ácidos nucleicos. No. Catalogo E7023-1L.	FRASCO CON 1 LITRO	30	8-15 DÍAS	\$2,695.20	\$80,856.00
29	25901	25901.0517	Real-Time PCR System Spectral Calibration Kit I, Fast 96 well, Cont. 9 plates Ref. 4360788	KIT	2	45-60 DÍAS	\$39,346.30	\$78,692.60
30	25901	25901.0518	Real-Time PCR System Spectral Calibration Kit II, Fast 96 well, Cont. 3 plates Ref. 4362201	KIT	2	8-15 DÍAS	\$17,835.80	\$35,671.60
31	25901	25901.0519	Fast 96-well spectral Calibration Plate with Mustang Purple Dye, Cont. 1 Plate Ref.4457328	KIT	2	45-60 DÍAS	\$3,956.00	\$7,912.00
38	25901	25901.0573	Anfotericina B Solución 250 µg/ml. En agua desionizada para cultivo celular REF. A2942/100ML.	FRASCO C/100 ML.	2	8-15 DÍAS	\$2,673.60	\$5,347.20
SUB-TOTAL								\$208,479.40
IVA								\$33,356.70
TOTAL								\$241,836.10

NOMBRE: INSUMOS PARA LABORATORIO MD, S.A. DE C.V.

R.F.C.: ILM-060428-7C2

DOMICILIO: MAXIMIANO GAMEZ NO. 308 COL. LOPEZ MATEOS, MAZATLAN, SIN. C.P.

TELÉFONO: 669 986-98-42

E-MAIL: insumos_md@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA DALIA CANIZALES RAMIREZ

CONTACTO: MARTHA DALIA CANIZALES RAMIREZ

RENGLON NO.	PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRES.	CANT.	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIOS UNITARIO	TOTAL
17	25501	'25501.0191	GASA ABSORBENTE, SECA, DE ALGODÓN, TIPO HOSPITAL, ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA), LARGO 91 M, ANCHO 91 CM. DESCRPCION ADICIONAL: NO ESTERIL, COLOR BLANCO.	PIEZA	20	15 DIAS	\$520.00	\$10,400.00
42	25901	25901.0520	Fast 96-well spectral Calibration Plate with ABY Dye for Multiplex qPCR, Cont. 1 Plate Ref. A24734	KIT	2	45-60 DÍAS	\$5,517.47	\$11,034.94
43	25901	25901.0521	Fast 96-well spectral Calibration Plate with JUN Dye for Multiplex qPCR, Cont. 1 Plate Ref. A24735	KIT	2	45-60 DÍAS	\$5,517.47	\$11,034.94
							SUB-TOTAL	\$32,469.88
							IVA	\$ 5,195.18
							TOTAL	\$37,665.06

VII. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY

Es de señalar que resulta inoperante realizar la contratación de los servicios mediante el procedimiento de licitación pública abierta a cualquier interesado, o bien Invitación a Cuando Menos Tres Personas, toda vez que se pone en peligro la salud de los habitantes de la entidad, sino no se realiza el procedimiento de compra de manera inmediata, para contar con los bienes a la brevedad posible, para hacer frente a la eventualidad en que nos encontramos.

Esto es así, ya que aún y cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 134, que por regla general se debe llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, para conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad; también menciona que cuando las condiciones no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán los procedimientos, reglas y requisitos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Obvio es, que actualmente, no se cuentan con las mejores condiciones, ya que estamos ante una emergencia internacional, por lo que se requiere que el Estado lleve a cabo el procedimiento de compra a la brevedad posible, porque está en riesgo la salud de la población.

ECONOMÍA

Los costos ofertados por los proveedores arriba señalados, cumplen con las condiciones de precio que prevalecen actualmente en el mercado, en comparación con los precios que pudieran ofertar proveedores de otras entidades federativas o proveedores extranjeros, que **encarecerían los precios, al impactarles los gastos de traslado.**

El criterio de economía se está cumpliendo ya que se están adjudicando las compras a los proveedores que presentaron las propuestas económicas cuyos precios son los más bajos.

EFICACIA Y EFICIENCIA

El adjudicar los requerimientos a los proveedores arriba señalados, de conformidad a lo señalado en la presente justificación permite garantizar el oportuno suministro de los insumos necesarios para el cumplimiento a la emergencia de Salud Pública de importancia Internacional por parte de la Organización Mundial de Salud en trabajo conjunto al comité Nacional para la vigilancia Epidemiológica (CONAVE), y la Secretaria de Salud en México, por brote de la enfermedad COVID-19 por SARS-COV-2.

La atención del citado proyecto exige la inversión de recursos técnicos, humanos, financieros y materiales a fin de coordinar todas y cada una de las actividades inherentes a éstos.

El criterio de Eficacia se cumple ya que dada la emergencia, el objetivo es contar con los bienes y dicho objetivo se cumplirá ya que los proveedores cuentan con la existencia de dichos bienes y tienen la capacidad técnica para surtirlos a la brevedad posible.

Se cumple con el criterio de Eficiencia, ya que al contar con los bienes en el tiempo requerido, también se consiguen a los costos que prevalecen en el mercado, incluso por debajo de los costos que pudieran ofertar proveedores foráneos.

IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA

Es de señalar que el artículo 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que: *“En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse”.*

Por lo anterior y con objeto de acreditar los criterios de imparcialidad, honradez y transparencia para la presente contratación de los servicios, se resalta que como resultado de la investigación de mercado realizada por los Servicios de Salud de Sinaloa, ha permitido identificar que los costos ofertados por los citados proveedores se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado con la fuente de Financiamiento INSABI 2020 para el programa de Urgencias y Desastres de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.

Se considera que se cumple con el criterio de imparcialidad, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se están asignando las contrataciones a los proveedores que ofertan las mejores condiciones en cuanto a la entrega de los insumos requeridos, el precio y financiamiento y a los servidores públicos que intervienen en el procedimiento se están conduciendo en todo



momento, únicamente con el afán de hacer frente a la eventualidad y contar con los bienes que se requieran.

EL criterio de honradez se cumple cabalmente, ya que ningún servidor público que está interviniendo en el presente procedimiento de contratación, tiene ninguna relación personal o de negocios con las empresas o los socios de las empresas a contratar, y la decisión de la adjudicación es con la finalidad de contar con los bienes a la brevedad posible, para hacer frente a la eventualidad.

La transparencia del procedimiento está garantizada, ya que toda la documentación que se obtenga de este procedimiento, como son las propuestas de los proveedores, el contrato mismo y la demás documentación NO SERÁ RESERVADA, por lo que estará disponible para consulta en cumplimiento a la Ley de Transparencia respectiva.

FUNDAMENTO LEGAL

Con base a las razones y motivos que fueron expuestos en el presente documento, resulta aplicable el supuesto que prevé el Artículo 41, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual a la letra señala:

“Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;

V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.”

En esta tesitura, vale la pena enfatizar que estamos ante la presencia de un caso fortuito, ya que la organizaciones de salud mundiales y nacionales han declarado estado de emergencia, por la presencia del multicitado virus, con lo cual ESTÁ EN PELIGRO LA SALUD Y EL AMBIENTE, no solo del Estado de Sinaloa, sino del País y del mundo entero.

Por lo que resulta aplicable ejercer la opción de la Adjudicación Directa aplica el **“Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020.**

Dicho Decreto señala en el Artículo Segundo, Fracción II, que las áreas de Salud podrán:

Adquirir todo tipo de bienes y servicios, a nivel nacional o internacional, entre los que se encuentran, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios

para hacer frente a la contingencia, **sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla.**

DICTAMEN

Por todo lo antes expuesto, fundado y motivado, de conformidad con los artículos 40 y 41 fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, dictamina la procedencia de no celebrar el procedimiento de Licitación Pública con el objeto de adjudicar de manera directa la adquisición de los insumos necesarios para la atención de la emergencia internacional por COVID-19 en Sinaloa a los proveedores Prahmedic, S.A. de C.V., José Israel Padilla Martín, Soluciones Analíticas Integrales S.A. de C.V., Insumos para Laboratorio MD, S.A. de C.V. y Martha Dalia Canizales Ramírez.

VIII. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente. Fraccionamiento Montebello, C.P. 80227, Culiacán Sinaloa, fecha 30 de abril del 2020.

ATENTAMENTE


DR. HECTOR MANUEL FLORES VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE SINALOA 